

Rad. 54 498 31 53 002 2017 00192 00
Servidumbre de energia electrica
Demandante: ESSA S.A. E.S.P.
Demandado: Roberto Mozo Sarmiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Ocaña, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PONGASE EN CONOCIMIENTO de todos los sujetos procesales la **ACLARACION** al dictamen pericial presentado el día inmediatamente anterior por el Auxiliar de la Justicia, señor **WILLIAM RINCON MURCIA**, conforme le fue solicitado en auto proferido en audiencia del 25 de febrero del año que avanza. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

CLAUDIA JAIMES FRANCO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO OCAÑA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e55705eb3be1969f6eea199d36bbf4894f101bda00cc24094d93a5cdb3cc12d

Documento generado en 10/03/2021 09:10:31 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Rad. 54 498 31 53 002 2020 00086 00
Demandante: Otoniel Quintero Guerrero
Demandada: Claudia Yulied Rangel
Ejecutivo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Ocaña, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PONGASE EN CONOCIMIENTO la información suministrada por el **BANCOLOMBIA** en oficio obrante al numeral 33 del expediente electrónico el cual puede visualizar a través del respectivo LINK del proceso compartido, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

CLAUDIA JAIMES FRANCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO OCAÑA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e52ba4fba08f336777396100a64e2e7bbf4e71d5aa53e1844e548a97d332a9da

Documento generado en 10/03/2021 09:37:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>